



COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA
MÉXICO

INICIA LA CFC INVESTIGACIÓN POR POSIBLE COLUSIÓN EN EL MERCADO DE TORTILLA

Comunicado 16-2010

- *Publica CFC acuerdo de inicio de investigación en el DOF*
- *La investigación permitirá determinar si se realizaron prácticas monopólicas absolutas en el mercado de producción, distribución y comercialización de nixtamal y tortilla de maíz*
- *El foco de la investigación es la posible colusión entre competidores para fijar, elevar, concertar o manipular el precio*

Lunes 20 de diciembre de 2010.- Hoy, se publica en el Diario Oficial de la Federación el extracto del acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia (CFC) inicia una investigación por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de producción, distribución y comercialización de nixtamal y tortilla de maíz en el territorio nacional.

La publicación del extracto indica el inicio formal de la investigación conforme al procedimiento previsto en la Ley Federal de Competencia Económica. En este momento, no se puede prejuzgar sobre la existencia o no de prácticas ilegales, las cuales deberán probarse, en su caso, durante el curso de la investigación que inicia la CFC.

Esta investigación se inicia de oficio y se orienta a determinar si se violó la fracción I del artículo 9 de la LFCE, es decir, si existen contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea fijar, elevar, concertar o manipular el precio de venta o compra, o intercambiar información con el mismo objeto o efecto.

--o0o--